



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532315714951

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 25 de 2025

Señor

Anonimo

Email: anonimo@anonimo.com.co

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 5860682025

Respetado Ciudadano,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia presentada ante esta Subdirección y relacionada con la queja contra el Agente Civil de Tránsito y Transporte No. 73, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **202561203918922** y atendida con radicado de salida **202532315491921** y cuya respuesta se adjunta en la presente comunicación.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 25-11-2025 09:13 AM

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Zahira Lorena Suarez Ramirez-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.